

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FÍSICO

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DENUNCIA FISCAL No. 151-2023, Radicado No. V.U. 100010312023 de
Abril 24 de 2023

1300.19.23

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI - D.E.
24 octubre de 2023

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

CARLOS HOLMES CALERO JARAMILLO
Director Técnico ante el Sector Físico
Supervisor

EQUIPO DE TRABAJO

PABLO CÉSAR TORRES SAA
Auditor Fiscal II - Líder de Trabajo

WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA
Profesional Universitario

SANDRA ISABEL QUINTERO DÍAZ
Técnico Operativo

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. ANTECEDENTES	5
2. ANÁLISIS	7
3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS	19
3.1. HALLAZGO 01	20
4. RELACIÓN DE HALLAZGOS	21
5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	21
6. ANEXOS	21

TABLA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Planilla registros control consumo de combustible – Secretaría de Infraestructura.....	9
Cuadro N° 2 Inconsistencia en registros en fecha y cantidad suministrada.....	10
Cuadro N° 3 Impresiones control consumos combustible minicargador AM01	10
Cuadro N° 4 Impresiones control consumos combustible minicargador AM03	11
Cuadro N° 5 No actualiza Registro combustible- al salir de patios AM01	12
Cuadro N° 6 Consumos en cifras positivas y negativas.	13
Cuadro N° 7 Consumos promedios horas / galón minicargador AM01.....	14
Cuadro N° 8 Consumos promedios horas / galón minicargador AM03	14
Cuadro N° 9 Consumo combustible según tipo de carga de trabajo.....	15
Cuadro N° 10 Datos odómetro contra datos de denuncia.....	16
Cuadro N° 11 Datos Presentados por el peticionario y registro en planillas.....	17
Cuadro N° 12 Recorrido según Informe remitidos por WhatsApp grupo pavimentos rígidos y articulados o flexibles.....	17

1. ANTECEDENTES

La Denuncia Fiscal N°. 151-2023 – RADICADO V.U.1000010312023 DE ABRIL 24 DE 2023, fue remitida a esta Dirección Técnica mediante oficio No. 1060.15.00.23.349 por el Jefe de la Oficina de Control Fiscal Participativo, para adelantar el correspondiente ejercicio de control fiscal dentro del término establecido por la Ley a la denuncia anónima radicada ante la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, en la que se manifiesta lo siguiente:

“En el siguiente informe se podrá notar donde el consumo de ACPM del Mini AM01 es mayor contra el mini AM03 trabajando casi las mismas horas; el día 13 Mayo de 2022 se evidencia que según programación y reporte de inspectores, el mini AM01 solo llego al punto El Refugio saliendo con 1690.9 horas y con 0.35 de ACPM, llegando a Talleres con 1694 Horas y con 0.0 de ACPM, obteniendo un total de 3.1 horas trabajadas y consumiendo 0.35 de ACPM, mientras que el equipo AM03 llego a Andrés Sanín saliendo 1469.8 horas y con 0.65 de ACPM, llegando a talleres con 1473.3 horas y 0.5 de ACPM obteniendo un total de 3.5 horas de trabajo y un consumo de ACPM de 0.15

El día 20 de Mayo de 2022 se evidencia mediante la programación y por reporte de inspectores que el Mini AM01 solo llego al punto de Marroquín trabajando no más de 40 minutos, saliendo con 1709.5 horas y 0.5 de ACPM llegando a talleres con 1714.1 horas y con 0.1 de ACPM, obteniendo 4.6 horas trabajadas y 0.4 de ACPM, aquí podemos evidenciar que si solo trabajo 40 minutos no se sabe porque tiene 4.6 horas de trabajo y del por qué tiene tanto consumo de ACPM. Mientras que el mini AM03 llego a los puntos de Manuela Beltrán y Andrés Sanín, saliendo con 1492 horas y con 0.5 de ACPM y llegando a Talleres 1496.1 horas y 0.35 de ACPM, obteniendo un total de horas de trabajo y 0.15 de consumo de ACPM. Anexando a lo anterior los equipos salieron de talleres a las 8:30 am y llego a las 9:30 a Manuela Beltrán sabiendo que de talleres a Manuela no supera los 20 minutos de recorrido de ahí debía de llevar el otro mini al frente de Andrés Sanín, pero decidió esperar ahí, llegando tarde a Andrés Sanín siendo las 11: 00 AM

El día miércoles 18 de mayo de 2022 se evidenció que la grúa de placa ONL-203 operada por el Señor Javier Dávila tiene alteraciones de recorrido según el check List diario, reporte inspectores y según Programación, dos días antes siendo lunes obtuvo un recorrido total de 39 km en el día, llegando solo al punto de Andrés Sanín, llevando el mini y el vibro grande, la distancia de Talleres hasta Andrés Sanín no pasa los 2 Km, haciendo un resumen kilometraje total de ese día que debería ser 12 o 15 km en total, pero en el día fue un total de 39 km, una diferencia de 24 km. El día martes, obtiene un total de 27 km en todo el día según el check list, ese día visitó los frentes de Comuneros II y Andrés Sanín, en ese mismo orden llevando solo los Mini's, desde al taller hasta Comuneros son 5 km y de allí a Andrés Sanín son 3.5 km, luego se dirige para Comuneros II a recoger el mini y ahí son 4.5 km después retorna a Andrés Sanín para ya luego terminar en el Taller,

en total del día debería ser 18.5 o 21 km, pero obtuvo 27 km finalizando la jornada, una diferencia de 6 km”.

En síntesis, un potencial riesgo de hurto de combustible particularmente en los vehículos AM01, AM02 y ONL-203.

Consultado el aplicativo, Sistema de Información Participación Ciudadana - SIPAC de la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, a la fecha no se ha registrado otra denuncia o petición con relación a la consignada en el presente informe.

La Dirección Técnica ante el Sector Físico, genera acción de control a través de una Actuación Especial de Fiscalización, y emitirá respuesta de fondo a la presente denuncia ciudadana de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015. en lo relacionado con el suministro y control de combustible a los vehículos y maquinaria adscrita a la Secretaría de Infraestructura grupo de pavimentos rígidos y articulado.

Objetivos de la AEF

Determinar si se ha producido una afectación al patrimonio público, a causa de los hechos que han llegado al conocimiento de la contraloría territorial en la denuncia anónima que se numera como Actuación Especial de Fiscalización 151-2023

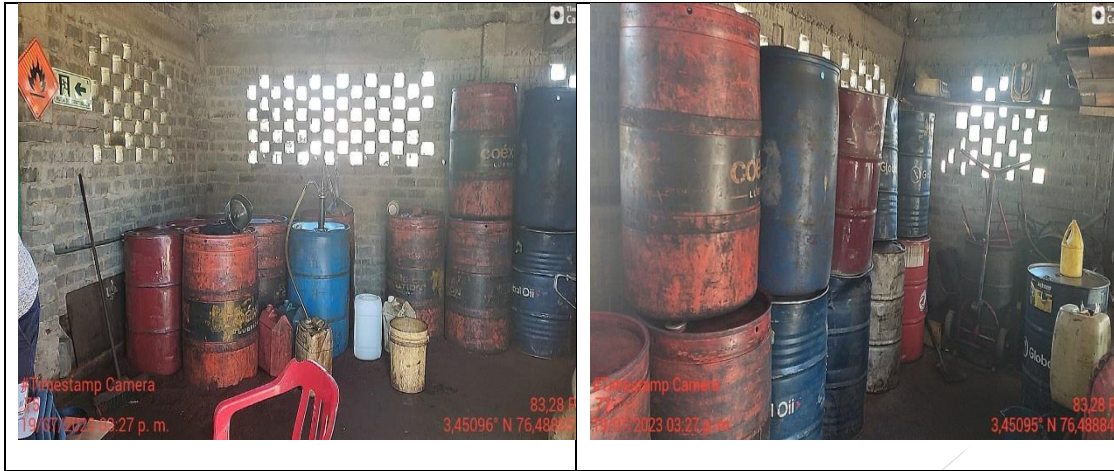
2. ANÁLISIS

La comisión auditora efectuó prueba de recorrido del proceso de entrega de combustible a la maquinaria y vehículos a cargo de la Secretaría de Infraestructura, con el objeto de verificar, responsables, mecanismos de registro y control de consumos de combustible.

Para ello fue necesario entrevistar tres grupos de trabajo, levantando por cada grupo actas de mesa de trabajo de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- Se identifica que el suministro de combustible para la Secretaría de Infraestructura se hace a través de adhesión acuerdo comercial suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual opera a través de órdenes de compra y/o servicio, siendo la orden de compra No. 85853-2022 la vigente para los meses de la denuncia.
- Base de datos en Excel donde se registra consumos por automotor en el período enero 1 de 2022 a junio 30 de 2023.
- Print de los registros fotográficos de los odómetros de las fechas donde se denuncia excesivo consumo de combustible, para el caso de los minicargadores: AM01 Y AM02 y registro de kilometraje para la grúa con placa ANL 203.
- Copia de los formatos diligenciados a mano, donde se lleva control y que están diligenciados a mano en el taller donde se entrega el combustible – taller del Municipio ubicado en la calle 8 norte con carrera 70, disponibles en el momento de la visita.
- Consultas en internet de las características técnicas de los equipos objeto de la petición- mini cargadores y grúa, respecto del consumo de combustible según carga de trabajo.
- Referente al control de consumo de combustible en talleres, se observa que: el combustible se almacena en tinas de 55 galones y desde allí se hace el trasvase a tarros de 5 galones de donde se suministra a la maquinaria. Ello implica que la medición no sea muy precisa para cuando se suministre cantidades que no son múltiplos de 5.
- La planilla de registro de combustible suministrados a las máquinas no es firmada por los respectivos operarios.

Gráfica 1, depósito de combustible, Secretaría de Infraestructura



Cuadro N° 1 Planilla registros control consumo de combustible – Secretaría de Infraestructura.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)						
CONTROL DE COMBUSTIBLE Y ACETES PARA VEHICULOS						VERSION
						FECHA DE ENTREGA EN VIGENCIA
						04-DIC-19
NOMBRE DEL CONDUCTOR	CUADRILLA	PLACA N°	CANTIDAD		FECHA	OBSERVACIONES
			COMBUSTIBLE	ACITE	DD/MM/AAAA	
Ferreira	1	DPN	6 ga		23-12-22	Ferreira BOMAS
Joaquín			6 ga			cuando lo
Langroza			6 ga			compuer 13
Nichelino	6	pmar	12 ga		24-12-22	
			6 ga			p/dora BOMAS
Pracado			12 ga			cuando BOMAS
			12 ga		23-12-22	cuando
			6 ga			cuando 9
			24 ga			Cargador
Antonio			12 ga		26-11-22	cuando AF02
Chavez			24 ga			cuando
Carabon			3 ga			pasas
Ceran			6 ga			cuando 10
Sebastian Mora			12 ga			cuando AL01
Alequiter			12 ga			Mani AM
Xifo			24 ga			4-T
Chico			16 ga		27-12-22	p/dora BOMAS
Johan Fried			6 ga			cuando
Calven			6 ga			compuer
David			6 ga			cuando BOMAS
Gabriel Pracado			6 ga			cuando
Juan Vitoriano			1 ga			unidad-13

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)						
CONTROL DE COMBUSTIBLE Y ACETES PARA VEHICULOS						VERSION
						FECHA DE ENTREGA EN VIGENCIA
						04-DIC-19
NOMBRE DEL CONDUCTOR	CUADRILLA	PLACA N°	CANTIDAD		FECHA	OBSERVACIONES
			COMBUSTIBLE	ACITE	DD/MM/AAAA	
Piedraíta			6 ga		20-11-22	cuando 15
Jhon ortiz			12 ga			cuando BOMAS
Rodrigo			12 ga			Cargador
Bonilla			3 ga			Palas
Javier Davila			12 ga			Mani AM02
Gonzalo			6 ga			cuando 9
Jhoan Aguilera			18 ga			cuando AM01
Jose Lopez			24 ga			cuando AM02
Alejo Pinos			6 ga			unidad 11
Xifo			24 ga			
Xifo			6 ga			cuando
Martha Delgado	1	Tina				cuando BOMAS
Parra			12 ga		01-12-22	Cargador
Ferreira			12 ga			BOMAS
Favien			12 ga			BOMAS p/dora
Ocero			7 ga			cuando 16
Piedraíta			7 ga			cuando 15
Favien			12 ga			cuando BOMAS
Letander Mayo			9 ga			unidad 10
David Calcedo			6 ga			compuer 6
Walter			6 ga			compuer 8
Alejo Pinos			12 ga			cuando Pasas

Verificación de datos entre registro manual, registro fotográfico odómetro (Horas Trabajadas) y kilometraje, para el caso de la grúa.

La información obtenida en la planilla de suministro de combustible, diligenciada en el depósito –no es coherente con la suministrada en Excel y que se obtiene de la primera, no es consistente en cantidad suministrada y fechas de suministro, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Cuadro N° 2 Inconsistencia en registros en fecha y cantidad suministrada

Vehículo	Planilla Registro combustible – Depósito Taller Acta 03		Planilla en Excel – Acta 01
	Fecha Suministro Combustible	Cantidad	Cantidad
AM03	13/12/2022	12	No registra suministro en la fecha
AM01	13/12/2022	12	No registra suministro en la fecha
AM03	30/11/2022	12	3,72
AM03	6/12/2022	18	14,88
AM01	30/06/2023	12	No registra suministro en la fecha
AM01	28/06/2023	12	No registra suministro en la fecha

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura.

Análisis bases de datos en Excel de registro de horas trabajadas por automotor, kilometraje, consumo de gasolina y galones tanqueados.

Las mediciones de consumo se hacen a través de los registros en el tablero de control, el cual para consumo de combustible se hace conforme la posición de la aguja en el tablero, el cual tienen 10 divisiones, a partir de allí se toma la lectura de manera porcentual. Este tipo de medida no es muy precisa tal como se puede demostrar para los equipos minicargadores AM01 Y AM03, así.

Equipo AM01

Cuadro N° 3 Impresiones control consumos combustible minicargador AM01

Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Combustible-al salir de patios	Hora trabajadas al regreso patios	Combustible-regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
10-mar-22	1558,4	0,5	1563,9	0,5	5,5	0
11-mar-22	1563,9	0,5	1565,9	0,5	2	0
23-abr-22	1632,1	0,5	1635,3	0,5	3,2	0
28-abr-22	1648,1	0,5	1649,1	0,5	1	0
10-may-22	1678,3	0,5	1684,3	0,5	6	0
19-jul-22	1776,1	0,5	1781,6	0,5	5,5	0
27-jul-22	1787,1	0,5	1791	0,5	3,9	0
29-jul-22	1791	0,5	1796,4	0,5	5,4	0
29-oct-22	1812,8	0,5	1819,1	0,5	6,3	0
6-dic-22	1867,3	0,5	1870	0,5	2,7	0
7-dic-22	1870	0,5	1873,3	0,5	3,3	0

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura.

Equipo AM03

Cuadro N° 4 Impresiones control consumos combustible minicargador AM03

Fecha	Registro Hora- al salir patio	Combustible-al salir de patios- .% Capacidad	Registro Hora al regreso patios-	Combustible-regreso patios en Galones. % Capacidad	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
3/03/2022	1335,4	0,5	1340,8	0,5	5,4	0
11/03/2022	1368,2	0,5	1372,8	0,5	4,6	0
14/03/2022	1372,8	0,5	1374,5	0,5	1,7	0
5/04/2022	1383,3	0,5	1387,1	0,5	3,8	0
9/04/2022	1397,9	0,5	1401,3	0,5	3,4	0
13/04/2022	1402,9	0,5	1403,1	0,5	0,2	0
26/04/2022	1424,5	0,5	1431,1	0,5	6,6	0
5/05/2022	1456	0,5	1459,6	0,5	3,6	0
10/06/2022	1554,6	0,5	1558,4	0,5	3,8	0
23/06/2022	1588,5	0,5	1591,8	0,5	3,3	0
24/06/2022	1591,8	0,5	1596,7	0,5	4,9	0

Fecha	Registro Hora- al salir patio	Combustible- al salir de patios- .% Capacidad	Registro Hora al regreso patios-	Combustible- regreso patios en Galones. % Capacidad	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
4/08/2022	1621,8	0,5	1622,7	0,5	0,9	0
18/10/2022	1666,7	0,5	1667,4	0,5	0,7	0
8/11/2022	1688,1	0,5	1697,7	0,5	9,6	0
9/11/2022	1697,7	0,5	1700	0,5	2,3	0
29/11/2022	1737,4	0,5	1743,5	0,5	6,1	0
19/12/2022	1782,6	0,5	1785,8	0,5	3,2	0
27/12/2022	1793,4	0,5	1794,7	0,5	1,3	0

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura.

Lo anterior evidencia que a pesar de haber trabajado las fechas que se indican el combustible consumido es cero, sin que en dichas fechas presenten registro de tanqueo (suministro de combustible).

Otra de las inconsistencias que se presentan es que no se actualiza en planilla el registro de cantidad de combustible cuando se suministra a las máquinas antes de salir de patios al sitio de trabajo. Situación que distorsiona totalmente los datos de consumo y cantidad de combustible con que llegan los minicargadores. La situación se ilustra en el cuadro No. 5.

Cuadro N° 5 No actualiza Registro combustible- al salir de patios AM01

Fecha	Hora- trabajo al salir patio.	Registro combustible- al salir de patios	Registro horas trabajadas al regreso patios	Registro combustible regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día	Suministro en Galones
26-feb-22	1536,9	0,75	1536,9	0,75	0	0	
28-feb-22	1536,9	0,75	1563,4	1	26,5	-0,25	6,20
1-mar-23	1543,6	1	1549,5	0,75	5,9	0,25	
2-mar-22	1549,5	0,75	1552,9	0,75	3,4	0	
3-mar-22	1552,9	0,75	1552,9	0,75	0	0	
4-mar-22	1552,9	0,75	1552,9	0,75	0	0	
5-mar-22	1552,9	0,75	1552,9	0,75	0	0	
7-mar-22	1552,9	0,75	1552,9	0,75	0	0	
8-mar-22	1552,9	0,75	1552,9	0,75	0	0	
9-mar-22	1552,9	0,75	1558,4	0,5	5,5	0,25	
10-mar-22	1558,4	0,5	1563,9	0,5	5,5	0	
11-mar-22	1563,9	0,5	1565,9	0,5	2	0	
14-mar-22	1565,9	0,5	1565,9	0,5	0	0	
15-mar-22	1565,9	0,5	1568,5	1	2,6	-0,5	6,20
16-mar-22	1568,5	1	1570,8	1	2,3	0	
17-mar-22	1570,8	1	1571,6	1	0,8	0	

Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Registro combustible-al salir de patios	Registro horas trabajadas al regreso patios	Registro combustible regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día	Suministro en Galones
18-mar-22	1571,6	1	1575,4	0,75	3,8	0,25	
19-mar-22	1575,4	0,75	1580	0,75	4,6	0	
22-mar-22	1580	0,75	1581,6	0,75	1,6	0	
23-mar-22	1581,6	0,75	1581,6	0,75	0	0	
24-mar-22	1581,6	0,75	1585,2	1	3,6	-0,25	6,20
25-mar-22	1585,2	1	1585,5	1	0,3	0	
26-mar-22	1585,5	1	1585,5	1	0	0	

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

El 26 de febrero de 2022 el minicargador AM01 entra a patios con tanque lleno en el 0.75, al día hábil siguiente, es decir, el 28 de febrero de 2022 sale a operar con el tanque a 0.75 de su capacidad, a pesar de haber suministrado 6,2 Galones de combustible. Situación similar se lee para las fechas 14 y 15 de marzo y 23 y 24 del mismo mes.

Al intentar obtener el consumo de combustible por horas trabajadas, no fue posible, por cuanto los datos registrados en la columna denominada "consumo combustible día", presenta cifras negativas y positivas, adicional a llevarse en porcentaje de la capacidad del tanque y no en galones. Es decir, las unidades de medida del tanque y las tomadas para llevar en consumo están en diferentes unidades de medida.

Cuadro N° 6 Consumos en cifras positivas y negativas.

PLACA	Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Combustible - al salir de patios	Hora trabajadas al regreso patios	Combustible - regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
AM 01	28-feb-22	1536,9	0,75	1563,4	1	26,5	-0,25
AM 01	15-mar-22	1565,9	0,5	1568,5	1	2,6	-0,5
AM 01	24-mar-22	1581,6	0,75	1585,2	1	3,6	-0,25
AM 01	22-abr-22	1629,1	0,15	1632,1	0,5	3	-0,35
AM 01	27-abr-22	1642,3	0,25	1648,1	0,5	5,8	-0,25
AM 01	3-may-22	1649,1	0,5	1657,2	0,65	8,1	-0,15
AM 01	6-may-22	1665,5	0,35	1669	0,75	3,5	-0,4
AM 01	17-may-22	1694	0	1696,2	0,75	2,2	-0,75
AM 01	23-may-22	1714,1	0,1	1717,8	1	3,7	-0,9
AM 01	26-may-22	1733,5	0,5	1734,9	0,65	1,4	-0,15
AM 01	28-may-22	1738,1	0,25	1739,8	0,35	1,7	-0,1
AM 01	31-may-22	1739,8	0,35	1744,1	0,75	4,3	-0,4

PLACA	Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Combustible - al salir de patios	Hora trabajadas al regreso patios	Combustible - regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
AM 01	23-jun-22	1764,3	0,1	1765,1	0,5	0,8	-0,4
AM 01	13-jul-22	1774,9	0,25	1776,1	0,5	1,2	-0,25
AM 01	21-jul-22	1781,6	0,5	1784,2	0,75	2,6	-0,25
AM 01	8-ago-22	1796,4	0,5	1808,6	0,75	12,2	-0,25
AM 01	9-nov-22	1819,1	0,5	1822,6	0,85	3,5	-0,35
AM 01	16-nov-22	1834,9	0,5	1836,2	0,65	1,3	-0,15
AM 01	30-nov-22	1847,1	0,5	1859,7	0,75	12,6	-0,25
AM 01	12-dic-22	1878,3	0,15	1879,2	0,75	0,9	-0,6
AM 01	21-dic-22	1899,8	0,25	1906,4	0,5	6,6	-0,25
AM 01	26-dic-22	1907,8	0,25	1909,9	0,75	2,1	-0,5

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

Ante la imposibilidad de efectuar el ejercicio de calcular el consumo a partir de los registros diarios que permitieran conocer los promedios horas por galón de combustible, se decide realizar el ejercicio, teniendo en cuenta los galones tanqueados y las horas laboradas en los minicargadores AM01 Y AM03.

Cuadro N° 7 Consumos promedios horas / galón minicargador AM01

Ítems	Tanqueada	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día	Consumo horas /Galón	% desviación con respecto a la media
6,2	2	48,8	0,25		
6,2	3	63,2	0,6	10,194	290%
8,68	4	13,2	-0,1	1,521	-42%
6,2	5	6,8	-0,25	1,097	-58%
3,72	6	16,4	0,15	4,409	69%
9,92	7	28,5	0,35	2,873	10%
18,6	8	20,1	-0,1	1,081	-59%
29,32	9	19,4	-0,4	0,662	-75%
3,72	10	4,6	0,25	1,237	-53%
2,48	11	1,7	-0,1	0,685	-74%
9,92	12	24,5	0,1	2,470	-5%
9,92	13	10,6	-0,15	1,069	-59%
6,2	14	6,7	-0,25	1,081	-59%
6,2	15	14,8	0	2,387	-9%
6,2	16	22,7	0	3,661	40%
8,68	17	15,8	0	1,820	-30%
3,72	18	12,2	0	3,280	26%
6,2	19	52,7	0,25	8,500	226%

Ítems	Tanqueada	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día	Consumo horas /Galón	% desviación con respecto a la media
6,2	20	8	0	1,290	-51%
16,2	21	4,7	-0,5	0,290	-89%
Consumo medio de horas trabajadas por galón				2,611	

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

Cuadro N° 8 Consumos promedios horas / galón minicargador AM03

Galones Suministrados	N° Tanqueo	Total Horas	Total Combustible día	Consumo horas /Galón	% desviación con respecto a la media
6,2	5	22,4	0,1	3,61	67%
18,6	6	16,3	-0,25	0,88	-60%
6,2	7	16,7	0,25	2,69	24%
6,2	8	17,6	0,1	2,84	31%
14,88	9	13,5	-0,2	0,91	-58%
18,6	10	21,5	0	1,16	-47%
14,88	11	16,7	-0,1	1,12	-48%
3,72	12	6,2	-0,05	1,67	-23%
2,48	13	7,5	0,15	3,02	40%
6,2	14	21,5	0	3,47	60%
6,2	15	30,1	0	4,85	124%
9,92	16	14,3	-0,25	1,44	-33%
12,4	17	9,9	0	0,80	-63%
6,2	18	21,7	0,25	3,50	62%
6,2	19	16,6	-0,1	2,68	24%
7,44	20	13,5	0,1	1,81	-16%
6,2	21	14,2	0	2,29	6%
9,92	22	9	-0,1	0,91	-58%
3,72	23	23,4	0,25	6,29	191%
16,12	24	15,9	-0,15	0,99	-54%
6,2	25	1,8	-0,25	0,29	-87%
26	6,2	1,8	-0,25	0,07	-97%
8,68	26	20,8	0	2,40	11%
3,72	27	15,2	0,25	4,09	89%
14,88	28	30,1	0,15	2,02	-7%
12,4	29	5,9	-0,4	0,48	-78%
Consumo medio de horas trabajadas por galón				2,16	

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

Los datos de las tablas anteriores, muestran que el consumo de horas por galón, no presentan consistencia suficiente para llegar a una conclusión. Por esta razón, se decidió consultar las fichas técnicas de los minicargadores para obtener información más precisa y confiable.

De acuerdo con la página web "Tablas de consumo de combustible minicargadores Caterpillar - Gotoyard", se concluye que el consumo de combustible de los minicargadores depende del tipo de trabajo que ejecuten, lo que puede dar lugar a consumos bajos, medios o altos.

En el caso específico de los minicargadores modelo 236D, que son los equipos bajo análisis y de los que se ha presentado denuncia, se tiene que el consumo puede variar desde un 75% hasta un 114%, conforme al tipo de actividades realizadas por estos, como se expresa a continuación:

Cuadro N° 9 Consumo combustible según tipo de carga de trabajo

Consumo por carga de trabajo - medida en litros					
Bajo		Medio		Alta	
5,6	7,5	7,5	9,8	9,8	12
% cambio actividades de bajo consumo a Medio			75%		
% cambio actividades de bajo consumo a Alto			114%		

Fuente: Tablas de consumo de combustible minicargadores Caterpillar. - Gotoyard.

Verificar datos Horómetros y kilometraje de las fechas indicadas por el peticionario.

Cuadro N° 10 Datos odómetro contra datos de denuncia.

Datos suministrados por el peticionario.							
PLAC A	Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Registro combustible- al salir de patios	Registro horas trabajadas al regreso patios	Registro combustible - regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
AM01	13/05/2022	1690,9	0,35	1694	0,0	3,1	0,35
AM03	13/05/2022	1469,8	0,65	1473,3	0,5	3,5	0,15
AM01	20/05/2022	1709,5	0,5	1714,1	0,1	4,6	0,40
AM03	20/05/2022	1492	0,5	1496,1	0,35	4,1	0,15

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

Datos de Listados - Base datos							
PLACA	Fecha	Hora-trabajo al salir patio.	Registro combustible- al salir de patios	Registro horas trabajadas al regreso patios	Registro combustible- regreso patios	Total Horas trabajadas día	Total Combustible día
AM 01	13/05/2022	1690,9	0,35	1694	0	3,1	0,35
AM 03	13/05/2022	1469,8	0,65	1473,3	0,5	3,5	0,15
AM 01	20/05/2022	1709,5	0,5	1714,1	0,1	4,6	0,40
AM 03	20/05/2022	1492	0,5	1496,1	0,35	4,1	0,15

Fuente: Base de datos suministrada por Secretaría de Infraestructura

Los datos suministrados por el peticionario para el 13 y 20 de mayo de 2022 coinciden con los que se encuentran registrados. No obstante, se ha observado que la consistencia de los datos cuando la maquinaria sale de patios no es precisa, ya que no se actualiza correctamente al ser tanqueada, como se pudo demostrar en el Cuadro No. 4. Además, los Cuadros 1, 2 y 3 también muestran inconsistencias en el registro de la información.

El peticionario destaca que hay diferencias en el consumo de combustible entre los minicargadores, a pesar de que uno de ellos trabajó menos horas que el otro, lo cual se refleja en el registro N° 9.

En relación con la denuncia, se hacen dos precisiones:

- Los registros de consumo diario no son precisos.
- El consumo de combustible depende del tipo de actividad que realicen los minicargadores, pudiendo variar desde actividades de bajo consumo hasta actividades de alto consumo, llegando incluso a un 114%, tal como se evidencia en el Cuadro N° 8. Sin embargo, la Secretaría de Infraestructura no lleva un registro por actividad y tiempo para cada una de ellas.

Denuncia grúa de placa ONL-203

El día miércoles 18 de Mayo de 2022 se evidencio que la Grúa de Placa ONL-203 operada por el Señor Javier Dávila tiene alteraciones de recorrido según el Check List diario, reporte inspectores y según Programación, dos días antes siendo lunes obtuvo un recorrido total de 39 Km en el día, llegando solo al punto de Andrés Sanín, llevando el Mini y el Vibro Grande, la distancia de Talleres hasta Andrés Sanín no pasa los 2 Km, haciendo un resumen kilometraje total de ese día debería ser 12 o 15 km total, pero en el día fue un total de 39 km, una diferencia de 24 km

Para dar trámite a lo solicitado se validan los datos aportados por el peticionario con las planillas suministradas por la Secretaría de Infraestructura – grupo de pavimento rígido y articulado.

Cuadro N° 11 Datos Presentados por el peticionario y registro en planillas.

Fecha	Placa	Registro kms salida	Registro Combustible salida-	Registro kms regreso	Registro Combustible llegada	Total kms día	Total Combustible día (capacidad tanque)
16-05-2022	ONL 203	35524	0,75	35563	0,65	39	0,1
17/05/2022	ONL 203	35563	0,65	35590	0,5	27	0,15
128/05/2022	ONL 203	35590	0,5	35658	0,25	68	0,25

Fuente: Base de datos control consumos – Secretaría de Infraestructura.

Los datos proporcionados por el peticionario son idénticos a los reportados en las planillas.

Al consultar al grupo de pavimento rígido y flexible (adoquines) sobre el control de los recorridos diarios realizados por la grúa en los días 16, 17 y 18 de mayo de 2022, se obtuvo la respuesta de que se utiliza un grupo de WhatsApp para notificar diariamente las cuadrillas y las ubicaciones o direcciones donde se llevarán a cabo las actividades propias del equipo de trabajo. De estos mensajes enviados a través de WhatsApp, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro N° 12 Recorrido según Informe remitidos por WhatsApp grupo pavimentos rígidos y articulados o flexibles

Placa	Fecha	actividad	Dirección	Barrio	cuadrilla
ONL 203	18/05/2023	Construcción Vía en adoquines	Calle 83 entre Carreras 26P1 y 26P2	Marroquín	3
ONL 203	17/05/2022	Nivelación vía y conformación base	Carrera 8 C entre Calle 73 y 75	Andrés Sanín	5
ONL 203	16/05/2022	Nivelación vía y conformación base	Carrera 8 C entre Calle 73 y 75	Andrés Sanín	5

Fuente: Print registro grupo wasap del equipo pavimento rígido y flexibles

Se confirma que efectivamente los días 16 y 17 la Grúa ONL 203 transportó equipos minicargadores y un compactador, para lo cual tuvo que realizar dos viajes, equivalentes a cuatro recorridos, uno en la mañana y otro en la tarde. Se cuenta con un registro fotográfico del grupo que muestra estas actividades. Sin embargo, es importante señalar que la información proporcionada en el grupo de WhatsApp y las fotos no están georreferenciadas.

Considerando que el kilometraje total recorrido por la grúa de placa ONL 203 fue de 39 kilómetros, se puede concluir que el promedio de cada recorrido realizado fue de 9,75 kilómetros.

Durante la visita a los talleres del municipio, se pudo constatar que el grupo de pavimento rígido y flexible (adoquines) de la Secretaría de Infraestructura tiene maquinaria fuera de servicio debido a la falta de mantenimiento. Además, se observó que partes de esta maquinaria han sido retiradas, como se evidencia en el minicargador AM04 modelo 36D y la Volqueta de placa ONL 213. Se cuenta con un registro fotográfico que muestra estas situaciones:

Grafica N°2 Vehículos fuera de servicio



3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

La CGSC ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son resultado de los hechos relevantes de esta acción de control fiscal:

De la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura relacionada con el control del suministro de combustible de los cargadores AM01, AM03 y la grúa planchón ONL 203, se pudo establecer que esta no es confiable, debido a que presenta inconsistencias en las fechas y las cantidades de galones suministrados. Además, se reporta consumo de combustible incluso cuando la maquinaria no ha salido de los talleres. El registro o la cantidad de gasolina con la que sale el vehículo después de ser tanqueado no se actualiza adecuadamente. De igual manera, no se lleva un registro formal de los recorridos efectuados por la grúa, a excepción de aquellos asignados a la cuadrilla; es decir, no se anotan las novedades que puedan surgir en cuanto al número de recorridos que deben hacerse para transportar los equipos. Así mismo, los conductores no firman la planilla de registro de suministro de combustible.

Como resultado de la acción de control fiscal, se detectaron situaciones de incumplimiento que constituyen el siguiente pronunciamiento:

3.1. HALLAZGO DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA N°. 01 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA - INAPROPIADO CONTROL EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LOS CARGADORES AM01, AM03 Y LA GRÚA PLANCHÓN ONL 203

La Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Santiago de Cali, no tiene una adecuada administración del parque automotor específicamente para los vehículos: cargadores AM01, AM03 y la grúa planchón ONL 203, al evidenciarse que, para los controles de suministro, consumo de combustible y cronograma de trabajo, las siguientes inconsistencias:

- Los registros donde se lleva el control no son confiables al presentar inconsistencias en las fechas y las cantidades de galones suministrados.
- Se reportan consumo de combustibles cuando la maquinaria no presenta salida de los talleres.
- El registro y/o la cantidad de gasolina con la que sale el vehículo después de ser tanqueado no se actualiza adecuadamente.
- No se lleva un registro formal de los recorridos efectuados por la grúa, adicionalmente no se anotan las novedades que puedan surgir en cuanto al número de recorridos que deben hacerse para transportar los equipos.
- Los conductores y/o operarios de las máquinas no firman la planilla de registro de suministro de combustible, al no considerarse este ítem en las citadas planillas.

Es deber de la entidad pública asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros, así como la calidad de los mismos, debiendo ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los interesados en ella; incumpliendo el principio de responsabilidad contenido en el artículo 6º de la Constitución Política, en concordancia con los objetivos del Sistema de Control Interno establecidos en el artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

Lo anterior se presenta por falta de control y seguimiento apropiados en la administración del parque automotor y el suministro de combustible para los cargadores AM01, AM03 y la grúa planchón ONL 203; lo que pone en riesgo la adecuada utilización de los recursos bajo los principios de eficiencia, eficacia y económica, incurriendo presuntamente en las conductas disciplinarias contenidas en los numerales 1º del artículo 38, y numeral 3º del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019.

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Tipo de Observación	Cantidad	Valor en Pesos
Administrativas	1	N/A
Con incidencia Disciplinaria	1	N/A
Con incidencia Penal		N/A
Con incidencia Fiscal		\$

5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL

Este ejercicio no presento Beneficios de Control Fiscal Territorial.

6. ANEXOS

Se anexa Ayuda de memoria "EVALUACION RESPUESTA DE LA ENTIDAD Y AJUSTES, ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN" en archivo adjunto al Informe Final.

Atentamente,

Director Técnico ante el Sector Físico
Contraloría General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	PABLO CESAR TORRES SAA	Auditor II	
Revisó	CARLOS HOLMES CALERO JARAMILLO	Director Técnico	
Aprobó	CARLOS HOLMES CALERO JARAMILLO	Director Técnico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.